

La Dirección de **MADI-REUS, S.L.**, consciente de la importancia de la calidad en nuestro trabajo, el respeto hacia el medio ambiente y la protección de la seguridad y la salud de las personas que componen la organización, ha definido unos principios que quedan reflejados en este documento, el cual es marco de referencia para nuestras metas y objetivos presentes y futuros:

- Lograr la satisfacción del cliente con nuestros servicios de lavado de cisternas para el sector de la alimentación y productos compatibles.
- Asegurar que nuestra actividad y nuestros servicios cumplen con las especificaciones y expectativas de los clientes y con la normativa aplicable en todos los ámbitos.
- Asumir las responsabilidades que corresponden a la organización dentro de la cadena de servicios que afectan al suministro de alimentos y asegurar que el producto / la actividad se realiza de forma inocua.
- Mantener en todo momento el principio de la mejora continua en nuestros procesos mediante herramientas de análisis y el correcto tratamiento de las no conformidades.
- Velar por la prevención de la contaminación en las actividades que desarrollamos y minimizar el consumo de recursos naturales, especialmente de agua y energía.
- Velar por la protección de la seguridad y salud de nuestros colaboradores y de las personas que trabajan en nombre de la organización mediante la implantación y mantenimiento de un sistema de gestión de la prevención que fomente la Seguridad Basada en el Comportamiento (BBS), influyendo así positivamente en las actitudes y conductas de los empleados.
- Cumplir con los requisitos de la Seguridad Basada en el Comportamiento (BBS) involucrando a toda la plantilla dando apoyo y reforzando los comportamientos que cumplan con este sistema. Haciendo controles rutinarios para reforzar y mejorar la actitud de la plantilla.
- Garantizar la protección de todos los bienes, mercancías e instalaciones, incluidos los del cliente, ante cualquier tipo de amenaza interna o externa. Los principios de protección se aplican también a los datos y la información.
- Formar, entrenar y sensibilizar al personal de la empresa continuamente para asegurar el cumplimiento de los principios de esta política y de los objetivos propuestos.
- Prohibir el consumo de alcohol, drogas, estupefacientes o fármacos que afecten a la seguridad del trabajo durante la jornada laboral.

Nuestro compromiso alcanza, así mismo, nuestra política de comunicación que fomentará la información, a todos los niveles, de esta política de calidad, medio ambiente y seguridad y salud.

Para alcanzar el objetivo de esta política, **MADI-REUS, S.L.** ha implementado un Sistema de Gestión Integrado basado en los requisitos definidos en el estándar **SQAS** para lavaderos de cisternas.

Fdo. Director Gerente



Reus, Marzo de 2017